

SANTIAGO, 25 de marzo de 2019
DE 01622-19

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de la Prueba de Consumo Específico de la Central Coronel con combustible GNL.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico "Determinación de Consumo Específico en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el protocolo, acta e Informe Técnico de la prueba de Consumo Específico realizada a la Central Coronel operando con combustible GNL.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

www.coordinador.cl > Inicio > Informes y Documentos > Parámetros Operacionales de Unidades de las Unidades Generadoras y Auditorías Técnicas > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Coronel.

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas a los documentos hasta el día 15 de abril de 2019, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumo Específico de la Central Coronel".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Subgerente de Aseguramiento de la Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.
SGA/DCO